

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un Técnico Especialista en Ciencia de Datos

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar de manera indefinida un ESPECIALISTA EN CIENCIA DE DATOS.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org.

La contratación se efectuará de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

1. Descripción del puesto.

Las labores a desempeñar, coordinadas desde el ámbito de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud, tendrán como principal objetivo el uso de la ciencia de datos para generar conocimiento en los ámbitos de investigación clínica, epidemiológica, gestión, formación, innovación y evaluación de tecnologías, y con ello habilitar la transformación de nuestro sistema de salud hacia un modelo más sostenible, centrado en el paciente, soportado por la medicina personalizada y de precisión, más proactivo y preventivo, que permita reducir la complejidad, ganar control, generar eficiencias y dar soporte a las decisiones de los profesionales y los pacientes mejorando los resultados en salud y la calidad de vida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



Entre los trabajos a desempeñar desde el puesto se contemplan:

- Análisis descriptivo, diagnóstico, predictivo y prescriptivo, análisis uni y multi-variados, de supervivencia, de medidas repetidas, regresiones, clasificaciones, etc.
- Uso de herramientas de Business Analytics, Business Intelligence, Data Mining, Data Science, Big Data y Machine Learning, con sistemas expertos basados en reglas o probabilidades, soluciones supervisadas y no supervisadas, deep learning y en general cualquier solución que permita la generación de evidencia y conocimiento a partir de los datos para la toma de decisiones, aprendizaje por refuerzo, procesamiento del lenguaje natural (NLP), sistemas conversacionales, procesamiento de imágenes, video, audio, sistemas de recomendación, etc.
- Inferencia de nuevo conocimiento que de soporte a terapias digitales previa demostración de los beneficios clínicos a partir del análisis de los datos, e implementación en herramientas soportadas por Inteligencia Artificial que faciliten una autogestión, empoderamiento y un mayor autocontrol de las patologías por parte de los pacientes, con un enfoque preventivo, personalizado y ubicuo, evitando desplazamientos innecesarios y mejorando la adherencia a los tratamientos farmacológicos, nutricionales y rehabilitadores.
- Labores destinadas a la generación de conocimiento mediante el tratamiento avanzado de datos estructurados y no estructurados, en diferido y en tiempo real, en continua evolución y sobre el proceso asistencial, a partir de fuentes de información internas y externas, con soluciones avanzadas de ciencia de datos y tecnologías de la información, con adecuación de recursos tecnológicos a las necesidades de cada actuación y cumplimiento de la regulación y recomendaciones en materia de confidencialidad, protección de datos y bioética.
- Labores destinadas a la utilización de infraestructura de data lakes, que permita una extracción continuada del valor de los datos con destino a la investigación biomédica, el soporte a la decisión para la práctica clínica y en salud pública, entre otros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- Labores destinadas a la utilización de sistemas de almacenaje masivos de datos de salud, desde los que se puedan abordar proyectos de mejora en la asistencia, investigación, gestión, formación y evaluación de tecnologías y procesos.
- Desarrollo de soluciones con capacidades de agregación de datos Real World Data (RWD), como por ejemplo las bases de datos estandarizadas (i2b2, OMOP) para análisis y visualización de datos, y la generación de Case Report Forms (CRFs) en estudios de investigación y epidemiología.
- Desarrollo de algoritmos que permitan el manejo de los datos y la traslación del conocimiento generado a la práctica diaria del Sistema Público de Salud de la Rioja.
- Gestión del ciclo de vida del dato, calidad del dato, preparación y preproceso de datos, modelos analíticos y herramientas y técnicas de visualización.
- Explotación de los activos de datos (estructurados, semiestructurado y no estructurados) accediendo a plataformas donde han sido ingestados (on premise o on-cloud) y usando herramientas y lenguajes de ciencia de datos, para desarrollo de analítica tradicional y analítica de carácter predictiva.
- Desarrollo de soluciones de Inteligencia artificial trasladada a asistentes virtuales que gestionan la interacción con personas, para la provisión de recomendaciones y predicciones, la personalización y el cuidado continuo.
- Desarrollo de sistemas de diagnóstico digital creados a partir de grandes conjuntos de datos heterogéneos (datos clínicos, moleculares, bio-señales, imágenes médicas...) de una población de estudio junto con algoritmos de análisis y modelos computacionales de última generación.
- Labores para participar en el programa nacional de IA y colaborar con los profesionales y las infraestructuras de computación de altas prestaciones ya existente (Red Nacional de Supercomputación RES).
- Colaboraciones en proyectos para habilitar espacios de trabajo con el asesoramiento técnico y la capacidad computacional necesaria para entrenar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



sistemas y certificar los métodos computacionales mediante conjuntos de datos de validación.

- Labores en torno a la ciencia de datos destinadas a favorecer la creación y utilización de nuevo conocimiento en los ámbitos de interés del Sistema Público de Salud de La Rioja y el Sistema Nacional de Salud.
- Labores para acometer actuaciones conjuntas en el ámbito regional, nacional y europeo en torno a la ciencia de datos, así como el impulso de colaboraciones en el ámbito iberoamericano para el tratamiento del lenguaje sanitario en idioma español, mediante el desarrollo de soluciones interoperables que habiliten la reutilización y la transferencia tecnológica de las soluciones desarrolladas.
- Labores destinadas al desarrollo de una estrategia de gobierno de los datos que van a ser gestionados, destinada a la mejora de la forma en que estos se seleccionan, almacenan, analizan y se asegura su calidad, normalización, seguridad e interoperabilidad.
- Trabajar con datos sobre salud, procedentes de historias clínicas electrónicas, dispositivos de telemedicina, pruebas clínicas, wearables, además de datos epidemiológicos, nutricionales, medio-ambientales, genómicos, etc. en definitiva datos de vida real (Real World Data =RWD), que permitan avanzar en la generación de conocimiento que habilite la medicina personalizada y de precisión, mediante el desarrollo de soluciones y herramientas interoperables que provean soporte a la decisión a profesionales y ciudadanos.
- Labores para favorecer el desarrollo de técnicas de evaluación del conocimiento, los procesos y/o las tecnologías sanitarias que ya están siendo utilizadas o van a ser adoptadas, de forma que su maximice la calidad de la asistencia y de los resultados en salud.
- Definición, Implantación, parametrización y uso de las herramientas, soluciones, procesos y servicios, necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos.
- Creación de una cultura que dote a los profesionales de las capacidades necesarias para saber cómo leer, trabajar y presentar los datos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- Otras funciones relacionadas con la titulación y el puesto de trabajo que le sean designadas y que respondan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos generales de Fundación Rioja Salud y del Sistema Público de Salud de La Rioja.

2. Condiciones del contrato de trabajo.

- **Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral.
- **Duración:** Indefinida.
- **Categoría profesional:** Técnico de Gestión de Grado Superior
- **Período de prueba:** Seis meses.
- **Jornada:** completa (35 horas semanales)
- **Retribución bruta anual:**
 - Sueldo Base32.707,53 €
 - Incentivo Sueldo 1.572,60 €

3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

3.1 Requisitos generales:

1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.
2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
 - a. Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - b. El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 5 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.

- c. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2 Requisitos mínimos:

- a) Estar en posesión de una licenciatura/grado en matemáticas.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- b) Haber desempeñado actividad afín a la descripción del puesto con destino a una entidad sanitaria o centro de investigación biomédico durante al menos 6 meses.

Los aspirantes deberán acreditar esta condición con un certificado o declaración emitido por la entidad empleadora o el centro educativo, en el caso de prácticas universitarias o trabajos fin de grado, o de la entidad destinataria de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 6 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



3.3 Requisitos valorables

- a) Experiencia Laboral
- b) Titulación, formación, acreditaciones y/o certificaciones
- c) Nivel de Inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsa de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

4. Régimen de incompatibilidades

Las personas candidatas que resulten seleccionadas quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Las personas candidatas deberán presentar su currículum personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial.
- c) Curriculum vitae del candidato/a.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 7 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- d) Acreditación documental de los aspectos valorables.
- e) Hoja de auto-baremo y hoja de documentación

6. Admisión de candidatos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Director de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud.
- **Vocal:** Miembro designado por el Director de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud.
- **Vocal:** Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.
- **Secretaria:** Director de Gestión de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

8. Proceso de selección

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases diferenciadas:

Primera Fase: Baremación de méritos. Puntuación máxima 100 puntos.

Segunda Fase: Entrevista personal. Puntuación máxima 50 puntos.

8.1 Fase I. Baremo de méritos (máximo de 100 puntos)

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
1 Gerente			
2			



1) Experiencia laboral (máximo de 15 puntos)

Se valorará con 0,25 puntos por cada mes trabajado como especialista en analítica, tratamiento y visualización avanzada de los datos.

2) Formación (máximo 75 puntos)

No se valorarán en este apartado las asignaturas que formen parte de la titulación exigida en los requisitos mínimos.

Descripción	Valoración	Máxima puntuación
2.1. Licenciatura/Grado/ingeniería en Informática	35 puntos si se tiene, 0 puntos no	35
2.2. Master o Doctorado en Big Data	Master 10 Doctorado 15	15
2.3. Curso de formación en Python	0,05/hora	6
2.4. Curso de formación en análisis de datos ómicos	0,05/hora	5
2.5. Curso de formación en análisis de imagen médica	0,05/hora	5
2.6. Curso de formación en plataformas Cloud	0,05/hora	5
2.7. Curso de formación en Deep Learning	0,05/hora	3
2.8. Curso de formación en técnicas automatizadas de ILN y/o Chatbots	0,05/hora	1

4) Nivel de inglés (máximo 10 puntos):

Nivel de inglés equivalente a B1: 5 puntos

Nivel de inglés equivalente a B2 o superior: 10 puntos

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los documentos o copias que acrediten la experiencia, la formación y el nivel de inglés declarado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 9 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



8.2 Fase II. Entrevista personal (máximo de 50 puntos).

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

Se valorará:

- a) Experiencia y conocimientos acreditados en el currículum profesional (máximo 30 puntos).
- b) Capacidad de coordinación, comunicación y empatía (máximo 10 puntos).
- c) Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 10
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



El primer candidato/a, será el que obtenga mayor puntuación en el proceso selectivo (suma de los méritos aportados y la entrevista). En caso de renuncia al contrato del primer candidato/a, se ofrecerá a los siguientes candidatos por orden de puntuaciones.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días naturales, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación exigida.
- Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 11 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



ANEXO I. HOJA DE AUTOBAREMO

1-. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia	Valor	Puntúa	Autobaremo 1 (puntos)	Máximos puntos
Tiempo trabajado como especialista en analítica, tratamiento y visualización avanzada de los datos.	_____ meses	0,25 puntos/ mes		15

2-. FORMACIÓN

Formación	Valor	Puntúa	Autobaremo 2 (puntos)	Máximos puntos
2.1. Licenciatura/Grado/ingeniería en Informática	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si 35 No 0		35
2.2. Master o Doctorado en Big Data	Master <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>	Master 10 Doctorado 15		15
2.3. Curso de formación en Python	_____ horas	0,05 puntos /hora		6
2.4. Curso de formación en análisis de datos ómicos	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.5. Curso de formación en análisis de imagen médica	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.6. Curso de formación en plataformas Cloud	_____ horas	0,05 puntos /hora		5
2.7. Curso de formación en Deep Learning	_____ horas	0,05 puntos /hora		3
2.8. Curso de formación en técnicas automatizadas de ILN y/o Chatbots	_____ horas	0,05 puntos /hora		1
Autobaremo 2 (puntos)				75

3-. NIVEL DE INGLÉS

Nivel de Inglés	Valor	Puntúa	Autobaremo 3 (puntos)	Máximos puntos
Certificación en Inglés	B1 <input type="checkbox"/> B2 o superior <input type="checkbox"/>	B1 = 5 B2 o superior = 10		10

TOTAL =Suma auto-baremos 1, 2 y 3 (máximo 100) _____ puntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 12 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



ANEXO II. HOJA DE DOCUMENTACIÓN

En esta hoja deberá recoger el nombre de cada uno de los títulos, cursos, certificados,... que forman parte de la documentación aportada al proceso de selección, indicando en que apartado/sub-apartado de la hoja de autobaremo aplican y los puntos que aportan al total del autobaremo.

Añadir tantas filas como sean necesarias. Incluir un solo documento por fila.

Nombre del documento	Apartado en hoja de autobaremo	Puntuación
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2.1 <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 2.4 <input type="checkbox"/> 2.5 <input type="checkbox"/> 2.6 <input type="checkbox"/> 2.7 <input type="checkbox"/> 2.8 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 13 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029078	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158267
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			